

**RESOLUCIÓN Nº 1630/2024.**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS – VERSIÓN 8, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

1.

Asunción, 16 de octubre de 2024.

**VISTO:**

La “CONSTITUCIÓN NACIONAL” de la República del Paraguay.

La Ley Nº 1.535/1.999 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”.

La Ley Nº 2.874/2.006 “DEL DEPORTE”.

El Decreto Nº 962/2008 “POR EL CUAL SE MODIFICA EL TÍTULO DEL DECRETO Nº 8127/2000 – POR EL CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY Nº 1.535/99 – DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA SIAF”.

La Resolución CGR Nº 425/2008 “POR LA CUAL SE ESTABLECE Y ADOPTA EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY – MECIP”.

La Resolución CGR Nº 377/2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO PARA LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP 2015”.

La Resolución Nº 334/2023 “POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN 1092/2019 POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY- MECIP:2015 EN LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.

La Resolución SND Nº 293/2024 “POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABOG. SILVIA PAOLA PATIÑO SANTACRUZ, COMO LÍDER DE ÉTICA, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP 2015) DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.

La Resolución SND Nº 303/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE ETICA, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP 2015) DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.

La Resolución SND Nº 518/2024 “POR LA CUAL SE ACTUALIZA LAS RESOLUCIÓN SND Nº 292/2024, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2024 Y Nº 303/2024, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2024, EMANADAS POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.

La Resolución SND Nº 840/2024 “POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO DE SISTEMA DE CONTROL INTERNO, EN EL MARCO DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA ENTIDADES PÚBLICAS DEL PARAGUAY (MECIP 2015) DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.

  
**Abg. Liz A. Riveros F.**  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**RESOLUCIÓN Nº 1630/2024.**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL MAPA DE PROCESOS – VERSIÓN 8, DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

**2.**

**CONSIDERANDO:**

Que, es deber del Estado, en función del Artículo 84 de la Constitución Nacional, crear las condiciones necesarias para el Ejercicio, fomento, protección y desarrollo de la práctica deportiva.

Que, el artículo 242 de la Constitución Nacional, establece los deberes y atribuciones de los Ministros, indicando que son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa a las materias de su competencia.

Que, el artículo 11 de la Ley Nº 2.874/2006 “Del Deporte”, establece que la Secretaría Nacional de Deportes será dirigida y administrada por el Secretario Nacional de Deportes.

Que, la Ley Nº 2.874/06 “Del Deporte”, en su artículo 13 establece: “*El Secretario Nacional de Deportes, tendrá las siguientes atribuciones: Inciso 1. “Hacer cumplir los principios, objetivos y fines previstos en esta Ley” e Inciso 6. “Conocer y resolver todos los asuntos relacionados con intereses y fines de la SND, pudiendo al efecto ejecutar los actos y celebrar los contratos que fueren necesarios o conducentes para la consecución del objetivo de la Secretaría Nacional de Deportes, ya sea con personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, de derecho público o privado”.*

El Acta de Reunión, de fecha 04/07/2024 del Comité de Control Interno.

**POR TANTO**, en uso de sus facultades legales,

**EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.** Aprobar el Mapa de Procesos – Versión 8, de la Secretaría Nacional de Deportes, Presidencia de la República, que forma parte de la presente Resolución, como Anexo.

**Artículo 2°.** Encargar la socialización al Departamento de Control de Calidad y Monitoreo.

**Artículo 3°.** Comunicar a quienes correspondan, y cumplido archivar.

*Abg. Liz A. Riveros F.*  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

  
**CESAR RAMÍREZ CAJE**  
MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO  
SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES

NORMAS DE REQUISITOS MINIMOS - MECIP 2015

VERSIÓN N° 8

COMPONENTE: B CONTROL DE LA PLANIFICACION

PRINCIPIO: 2 GESTIÓN POR PROCESO

FORMATO: MAPA DE PROCESO

N°: 45

TIPO	MACROPROCESOS	PROCESO	SUBPROCESO
	(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE
M I S I O N A L	Gestión del Deportes	Alto Rendimiento y Federaciones	Selección de Atletas y Deportistas
			Monitoreo y seguimiento de desempeño deportivo
			Plan Federativo Anual
			Análisis y aprobación de los planes financiero de entidades deportivas y atletas
			Seguimiento técnico de los planes de las entidades deportivas
		Deporte Inclusivo	Deporte Social
			Deporte Inclusivo
		Deporte Nacional	Deporte Competitivo
			Deporte Recreativo
		Desarrollo Deportivo	Coordinar acciones con las distintas entidades deportivas y con la MAI
		Ciencias del Deporte	Formación e iniciación en la Ciencia del Deporte
			Registro y categorización del profesional deportivo
			Diseño de programas de capacitación para entrenadores
	Diplomacia Deportiva	Convenios y alianzas estratégicas deportivas	
	Observatorio Nacional	Obtención, monitoreo, diagnóstico y análisis de datos e información	
	Gestión Documental y Atención al Ciudadano	Gestión Documental	Registro de documentaciones ingresadas a través de Mesa de Entrada Institucional de la SND
			Archivo documental
			Redacción de Documentos
		Gestión de Entidades Deportivas	Reconocimiento de Entidades Deportivas
			Sistematización de Registros de Entidades Deportivas
			Emisión de Informes de Registros de Entidades Deportivas
		Atención al Ciudadano	Formalización de mecanismos de servicio al ciudadano
	Información de Trámites		
Gestión de Infraestructura Deportiva	Infraestructura Deportiva	Gestión de Obras	
		Gestión de Mantenimiento	

Abg. Liz A. Riveros F.  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

César Ramírez Cajé  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Deportes

**NORMAS DE REQUISITOS MINIMOS - MECIP 2015**

VERSIÓN N° 8

COMPONENTE: B CONTROL DE LA PLANIFICACION

PRINCIPIO: 2 GESTIÓN POR PROCESO



FORMATO: MAPA DE PROCESO

N°: 45

TIPO	MACROPROCESOS	PROCESO	SUBPROCESO	
	(1) NOMBRE	(2) NOMBRE	(3) NOMBRE	
A P O Y O	Gestión Administrativa y Financiera	Gestión Financiera	Gestión Presupuestaria	
			Gestión Contable	
			Administración de Recursos Financieros	
			Rendición de Cuentas	
		Gestión Administrativa	Administración de Contratos	
			Administración de Almacenes y Suministros	
			Administración Patrimonial	
			Administración de Flota Vehicular y Combustible	
			Administración de instalaciones deportivas	
		Gestión Contrataciones	Gestión de llamados	
			Gestión de Contratos	
		Gestión Operacional	Control previo de legajos para pagos	
		Despacho	Secretaría Privada	Coordinar, dirigir y apoyar las actividades de la MAI
		Auditoría Interna	Auditoría Financiera	Evaluación Independiente
	Auditoría de Gestión		Plan y Seguimiento de Mejoras Continuas	
	Gestión Legal	Dictámenes	Formulación de Parecer Jurídico	
			Elaboración Documental	
			Emisión de Dictámenes	
		Coordinación de Asuntos Legales	Revisión Documental	
			Gestión, representación y/o Elaboración Documental	
			Informes y Reportes	
			Verificación Legal y Reglamento	
	Gestión Legal Deportiva	Procesamiento de datos		
		Informes Jurídico		
	Gestión y Desarrollo de Personas	Administración del personal	Control y Liquidación de Personas	
			Gestión de Personas	
	Gestión de Comunicaciones	Prensa	Plan de Comunicaciones	
Campañas comunicacionales				
Administración de la Información y Comunicación				
Cobertura Comunicacional				
Audiovisual		Imagen Institucional		

**Abg. Liz A. Riveros F.**  
Secretaría General  
Secretaría Nacional de Deportes  
Presidencia de la República

**César Ramírez Cajé**  
Ministro Secretario Ejecutivo  
Secretaría Nacional de Deportes

NORMAS DE RQUISITOS MINIMOS - MECIP 2015			
VERSIÓN N° 8			
COMPONENTE: B CONTROL DE LA PLANIFICACION			
PRINCIPIO: 2 GESTIÓN POR PROCESO			
FORMATO: MAPA DE PROCESO			
N°: 45			
TIPO	MACROPROCESOS (1) NOMBRE	PROCESO (2) NOMBRE	SUBPROCESO (3) NOMBRE
E S T R A T E G I C A	Gestión Estratégica	Planificación Estratégica	Diagnóstico Situacional
			Planeamiento Estratégico Institucional
			Plan Operativo Institucional
			Seguimiento y Evaluación
		Cooperación y Alianza Estratégica	Relaciones, Acuerdos y Convenios Institucionales
			Cooperación y representación internacional
			Relaciones Internacionales e Interinstitucionales
		Gestión de la Mejora Continua	Implementación del MECIP
			Gestión de Monitoreo y Evaluación General
		Protocolo y Eventos	Planificación y desarrollo de eventos
			Coordinación de Recursos Logísticos
			Acompañamiento en reuniones y eventos a autoridades de la SND
			Manual de Protocolo
		Rendición de Cuentas Públicas	Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano
		Acceso a la Información Pública	Gestión de Respuesta SAID
		Anticorrupción y Transparencia	Gestión de Denuncias
			Procesos Sumariales
			Seguimiento causas penales
Investigación Preliminar			
Elaboración de Informes			
Gestión de informática y Tic	TIC	Gestión de Soporte	
		Gestión de Operaciones TIC	
Despacho	Asesoría Técnica	Políticas Operacionales	
		Política Nacional Deportiva	
		Seguimiento de las Políticas y Normas	
Elaborado por: Evelin Pineda	Firma: 	Fecha: 16/10/2024	
Revisado por: Bruno Zubizarreta	Firma: 		
Aprobado por: César Ramírez	Firma: 